



Versión: 00
Vigencia: 08-2014

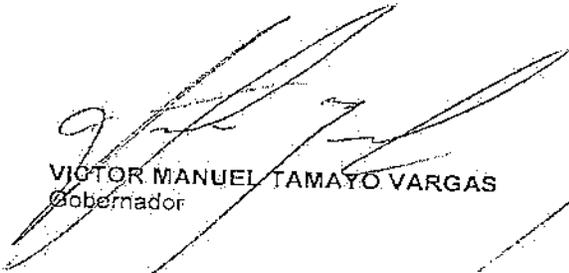
**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

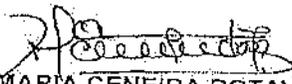
CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (710-20240) de fecha 30 de noviembre de 2020, Secretaría de Educación (620-19968) de fecha 25 de noviembre de 2020 y Asamblea Departamental (0012-19946) de fecha de 25 de noviembre de 2020.

Dada en Pereira, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.


VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador


MARIA CENEIDA ROTAVISTA BURITICA
Contadora Departamento de Risaralda

Proyectó y estudió: María Ceneida Rotavista B.
Revisó

